



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2009 180-2 /

VISTO :

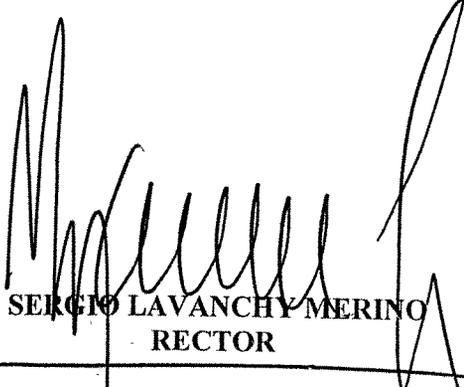
Lo solicitado por la Directora del Instituto de Geología Económica Aplicada (GEA) en Nota DGEA 028/2009 del 15.06.2009, en el sentido de prorrogar la estadía de don BERNHARD DOLD, como Profesor Visitante en dicho Organismo; lo indicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores en Oficio N°004602 del 09.04.2009; lo informado por el Sr. Vicerrector en Providencia N°1033/2009 del 08.07.2009; lo comunicado por la Dirección de Personal en Nota 2009-108 de fecha 06.08.2009; lo señalado en la Resolución U. de C. N°2007-323-1 del 19.11.2007 y en el Decreto U. de C. N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO :

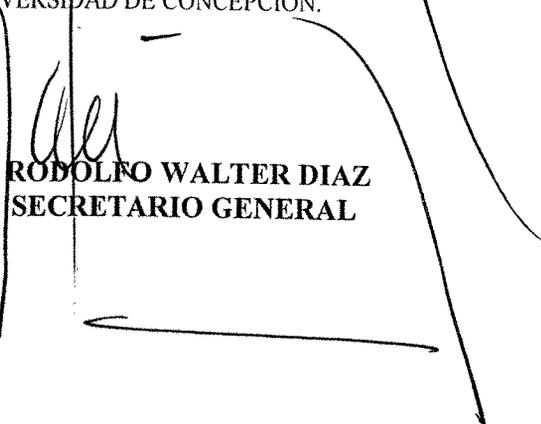
1. Prorrógase, a contar del 02 de octubre de 2009, la designación del Sr. **BERNHARD DOLD**, como **PROFESOR VISITANTE**, en el Instituto de Geología Económica Aplicada (GEA) de la Universidad de Concepción, hasta el 31 de julio de 2011.
2. El Sr. **DOLD**, continuará percibiendo como beneficio por parte de esta Universidad, un aporte financiero que permita absorber gastos de vivienda y estadía, hasta la fecha indicada en el punto anterior.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes que sean necesarios para la ejecución de lo precedentemente dispuesto.

Transcribese al interesado; a la Directora del Instituto GEA; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 11 de agosto de 2009.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CEH/GRP/lmm